

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara a la “Fundación Convivir”, por su destacada trayectoria y permanente trabajo en salud, educación y ciudadanía.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Tenemos siempre presente la relevancia que las organizaciones civiles, con sus diferentes áreas de interés y enfoque, tienen en el entramado socio-cultural de las sociedades modernas, siendo vectores del desarrollo de investigaciones, estudios y acciones que terminan en políticas públicas, así como de la visibilización de numerosas realidades que por diversas circunstancias son esmeriladas por otras.

Es por ello que en esta ocasión venimos a destacar la larga trayectoria, así como el destacado desempeño, que la Fundación Convivir lleva a delante desde el año 1985.

Esta organización civil tiene entre sus objetivos:

-Mejorar la calidad de vida y la convivencia de las personas en las organizaciones públicas y privadas, apuntalada en un enfoque psicosocial y en la perspectiva de derechos, a través de la prevención y promoción de la salud, con un abordaje integral, clínico y comunitario.

-La disminución del sufrimiento de las personas con padecimientos mentales y/o consumos problemáticos, así como la contención de sus núcleos familiares y de los miembros de la comunidad que habitan. Una situación ésta que repercute a nivel anímico, laboral y económico en todo el entorno de los padecientes.

Este trabajo llevado a cabo desde hace décadas ha permitido que esta fundación tenga hoy el reconocimiento, tanto nacional como internacional, en el ámbito de la salud psicosocial.

Para ello, desarrolla sus actividades a través de cuatro áreas:

-Centro de salud Mental y Adicciones: Tratamiento de adicciones con comorbilidad psiquiátrica, se pone el acento en los aspectos individuales, familiares, sociales, históricos y económicos de cada paciente.

-Tratamiento Comunitario: Un modelo de intervención para mejorar las condiciones de vida de personas con problemas de adicción en una situación de exclusión social grave.

-Servicios a empresas: Fomentar entornos de trabajo saludables implica una gestión responsable de la salud en tanto valor esencial para la mejora de la calidad de vida y debe enmarcarse como objetivo estratégico de sustentabilidad.

-Centro de Investigación, Capacitación e Información: Promovemos la fundamentación científica para validar la eficacia de nuestras intervenciones. Nuestro propósito es investigar, capacitar y ser un centro de difusión e información permanente.

Además, forma parte de una red de organizaciones civiles que abordan problemáticas afines, la que está conformada por:

-RAISSS (Red Americana de Intervención en Situaciones de Sufrimiento Social)

-RIOD (Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales que trabajan en Drogodependencia)

-FORO (Foro del Sector Social)

-ISSUP (Sociedad Internacional de Profesionales del Uso de Sustancias)

-FONGA (Federación de Organizaciones no Gubernamentales de la Argentina para la Prevención y el Tratamiento del Abuso de Drogas)

-RIDDIAC (Red Internacional por la Defensa de la Infancia en Condición de Calle)

-RÍO ARRONTE Fundación (Alianza de Donatarias en Adicciones - Fundación Gonzalo Río Arronte)

-RIAMP (Red Internacional de Adultos Mayores Preventores)

Por otra parte, al día de hoy lleva adelante cinco programas destinados a cinco diferentes áreas de interés. Ellos son:

- **“Casa Santa Clara”**: centro de Integración para mujeres de orientación para la vida.

Sus objetivos son:

- Prevención primaria y organización comunitaria
- Reducción del Daño y mejoramiento de calidad vida.
- Tratamiento con base comunitaria y reinserción psicosocial.
- Articulación con redes subjetivas y comunitarias.

- **“Pulgarcito”**: CPI -Centro Primera

Infancia- Sus objetivos son:

- Crear un espacio propicio para la estimulación temprana con niños y niñas de 1 a 2 años inclusive, y la formación y adquisición de hábitos con niños y niñas de 3 años.
- Brindar contención y asistencia a las familias para facilitar el proceso de crianza y desarrollo de los niños, creando condiciones de participación activa que fortalezcan los vínculos intrafamiliares.
- Brindar información y contención a las embarazadas en situación de vulnerabilidad social, con miras a fortalecer los vínculos entre madre e hijo.
- Articulación y derivación a servicios de salud /sociales con acompañamiento y seguimiento.
- Formación continua de los integrantes del equipo de docentes, profesionales y auxiliares que trabajan en el centro.

- **“Redes en la Comunidad para la Integración Social”**: CPE Barrio Rodrigo Bueno - CPE Playón de Chacarita - CPE Barrio Padre Mugica - El Gauchito.

Su objetivo general apunta al desarrollo de un dispositivo integral comunitario orientado al abordaje del consumo de sustancias desde la metodología de Tratamiento con Base Comunitaria. Por su parte, sus objetivos específicos son:

- Intervención directa en medio abierto: intervenciones educativas, acompañamientos, derivaciones, intervención en episodios de consumo, contacto con personas sin vinculación a los servicios.
- Observación y análisis territorial: localización, mapeo y seguimiento de zonas de consumo, detección de necesidades, elaboración de estrategias e intervenciones, observación y detección de cambios, fluctuaciones así como tendencias influyentes asociadas a los consumos problemáticos.
- Educación sanitaria orientada a reducir las prácticas y comportamientos de riesgo (prevención).
- Detección de necesidades de la población atendida, orientación y/o derivación a servicios específicos.

- **“Radio Comunitaria”**: haciendo escuchar la voz. Su objetivo general es generar un espacio de capacitación de oratoria y herramientas comunicacionales. Tiene como fin dejar capacidad instalada a través de la creación de una radio comunitaria, que permita amplificar las voces de jóvenes y adolescentes, construyendo un proyecto colectivo desde una perspectiva de Género y Derechos Humanos.

- **“Cartoneritos”**: su objetivo general es el abordaje integral de niños/as cuyos padres están relacionados con el movimiento de trabajadores excluidos (MTE) con el fin de reducir las condiciones de vulnerabilidad social, simbólicas y materiales. Otorgando un espacio de esparcimiento y recreación para que los/as niños/as puedan transitar una infancia cuidada,

desde una perspectiva de abordaje integral de Derechos de niños, niñas y adolescentes. Se realizan actividades que permitan el despliegue de la creatividad, el fortalecimiento de vínculos saludables, la resolución pacífica de conflictos, las habilidades para la vida, y la articulación con los adultos cuidadores y su entorno comunitario, favoreciendo la comunicación y sosteniendo la red de recursos.

Como se puede apreciar, esta fundación trabaja en escenarios comunitarios en los que las necesidades materiales y psico-sociales son profundas, y ante las cuales, hoy por hoy, el Estado se mantiene prescindente, por lo cual la función de aquella se acrecienta hasta el punto de tornarse imprescindible para el sostén subjetivo de amplias capas de nuestra población.

Por todo lo hasta aquí expuesto, solicitamos a nuestros pares de esta Honorable Cámara que nos acompañen en este proyecto.

Alianiello, M. Eugenia